ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, AYUNTAMIENTO 2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día 10 diez de febrero del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, , de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Proyectos 2021 para IMPLAN Guanajuato
4. Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para la Zona Metropolitana de Guanajuato por SMAOT
5. Seguimiento de acuerdos
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
3. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
4. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;
5. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
6. Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;
7. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
8. Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;
9. Ing. Tomás Hernández Meza, consejero
10. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
11. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
12. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

13. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia del Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco el Arq. González notifica que dio cuenta y justificó su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Proyectos 2021 para IMPLAN Guanajuato

Para abordar el siguiente punto del orden del día la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González y éste a su vez cede la palabra al Lic. Jesús Blanco Hernández, quien expone que lo que a continuación se presentará corresponde a la metodología establecida por la Tesorería Municipal en Materia de presupuesto de egresos 2021.

La Tesorería Municipal, continúa el Lic. Blanco, establece la metodología del marco lógico para la planeación estratégica del Instituto, la cual nos pide partir del análisis de un problema que impacte al territorio municipal. En este sentido, el Instituto identificó el siguiente problema:

> *"Desarrollo Municipal enfocado en el corto plazo, desvinculado y poco sustentable (en términos de territorio, población y gobierno) principalmente por una deficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación"*

Esta problemática es provocada por tres causas principales el poco seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2040 para garantizar su cumplimiento debido a que no se ha observado los proyectos que se establecen en la matriz de este instrumento, esto por el desconocimiento que existe o que no ha sido socializado a las áreas operativas de la administración, desconociendo los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en este instrumento de planeación.

Otra de las causas detectadas es que los instrumentos de ordenamiento ecológico territorial se encuentran en constante renovación, por la constante actualización de los lineamientos jurídicos y las limitantes técnicas y políticas para analizar en la actualización los instrumentos; y por último, otra causa es la desvinculación para la priorización, integración, homologación del proceso sistematizado de la generación, acceso, resguardo y validación de la información estadística y geográfica, esto debido al deficiente marco regulatorio y metodológico para la designación de responsabilidades en los procesos de información sistematizada, al equipamiento y perfiles profesionales desactualizados e insuficientes y a los mecanismos de vinculación inaplicables así como el desconocimiento del valor de la información sistematizada.

Siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos se da cuenta de la integración a la sesión del Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez y el Ing. Juan Carlos Aguado Mora.

Teniendo identificada la problemática, prosigue el Lic. Blanco, pasamos a establecer el objetivo:

"Contar con un sistema de planeación que se encuentre completo y alineado normativamente"

Para lograr lo anterior es necesario que exista un seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo 2040 al menos en los proyectos, planes y programas establecidos a corto plazo; así como también contar con los instrumentos de ordenamiento ecológico territorial actualizados y por último tener una vinculación institucional para la planeación, integración, homologación del proceso sistematizado de la generación, acceso, resguardo y validación de la información estadística y geográfica.

Con estos antecedentes, continúa el Lic. Blanco, se genera el proyecto de presupuesto para el Instituto, identificando cinco componentes principales que determinan actividades específicas para lograr los objetivos establecidos.

Continuando con el tema, el Lic. Blanco dice que el Componente 1: Mecanismos de participación ciudadana otorgados a la planeación del municipio; Componente 2: Instrumentos de planeación territorial actualizados; Componente 3: Proyectos de corto plazo que derivan del Plan Municipal de Desarrollo Gto. 2040 con documentos técnicos entregados a las áreas responsables de su ejecución; Componente 4: Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado; y Componente 5: Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.

A continuación, el Lic. Blanco presenta lo siguiente:

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de un crecimiento urbano ordenado, con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.		Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal
PROPOSITO: La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.		Porcentaje de cumplimiento en el numero de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida
COMPONENTES:				
1	Mecanismos de participación ciudadana otorgados a la planeación del municipio	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe mensual con expediente de Actas de los organos de particion, archivados el instituto municipal de planeación	Interés por parte de las dependencias en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeacion territorial programados a ser actualizados	Documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
3	Proyectos de corto plazo que derivan del Plan Municipal de Desarrollo Gto. 2040 con documentos técnicos entregados a las áreas responsables de su ejecución.	Porcentaje de proyectos identificados para el corto plazo que cuentan con documentos tecnicos entregados	Expediente con documentos tecnicos entregados archivado en el instituto municipal de planeación	
4	Financiamiento para Proyectos de inversion con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación	
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación	

ACTIVIDADES:				
1.1	Dirección y gestión de los mecanismos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de informes programados	Informe mensual con reportes e informes trimestralesdentro del instituto municipal de planeación	La población del municipio solicita los instrumentos de planeación y normativos.
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos:, Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	
2.1	Elaboración de estudio y proyecto del plan de manejo de Zona de Conservación Ecológica de La Bufa, El Hormiguero y Los Picachos	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio y proyecto	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto	Información disponible para su análisis
2.2	Elaboración de Paleta Vegetal del Municipio de Guanajuato	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto	Informe mensual con expediente con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento	
2.3	Elaboración de Plan Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para La Sauceda	Porcentaje de avance en la elaboración del esquema de desarrollo	Expediente que integra el esquema de desarrollo, archivado en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
2.4	Seguimiento a los instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Informe mensual con expediente con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivado en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
3.1	Analisis de la Matriz de cumplimiento del PMD, para determinar la prioridad de los proyectos del Plan.	Porcentaje de cumplimiento en el análisis programado	Expediente con documento técnico de proyectos prioritarios archivado en el instituto municipal de planeación	La dependencias involucradas participan y muestran interés.
3.2	Elaboración de los documentos ejecutivos sobre los proyectos de mayor prioridad.	Porcentaje de proyectos de mayor prioridad que cuentan con documentos ejecutivos elaborados	Expediente con documento ejecutivos de los proyectos archivado en el instituto municipal de planeación	
4.1	Analisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos tecnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaborar los documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	

ACTIVIDADES:				
5.1	Elaboración de ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, restituida, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI) y validada.	Expediente integrado con informa trimestral, formatos de levantamiento de campo, minutas de sesiones trabajo; archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Las dependencias involucradas participan y muestran interés.
5.2	Integración catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Informe trimestral de la actualización del catálogo, anexo el reporte del estatus de la información de cada dependencia estatal y/o municipal (en caso de entrega oficial), minutas de sesiones de trabajo, archivado en el instituto municipal de planeación	
5.3	Desarrollo de plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con informa trimestral, minutas y oficios de las entregas de información, archivado en el instituto municipal de planeación	
5.4	Ejecución Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos intermunicipales para la integración de la comisión y actividades tomadas.	Expediente con actas de sesiones por año, oficios, minutas de trabajo y los demás medios de verificación que se deriven de los insumos información y actividades realizadas, archivado en el instituto municipal de planeación	
		Porcentaje de cumplimiento en el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente integrado con informe trimestral, actas y minutas de sesiones del comité, archivado en el instituto municipal de planeación	
		Porcentaje de capacitaciones programadas a ser impartidas al personal municipal y estatal para la sitematización de su información sobre las plataformas SIGs, tal es el caso de Qgis	Expediente integrado con informe trimestral, listas de asistencia,acervo documental, manuales de capacitación, archivado en el instituto municipal de planeación	
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI al personal municipal para la sitematización de su información.	Informe trimestral con listas de asistencia y acervo documental de las capacitaciones, archivado en el instituto municipal de planeación	
5.5	Manejo de indicadores de evaluación y monitoreo de la Información que integra al Sistema Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en el Inventario de equipamiento urbano del defisit y superhabit del municipio programado.	Expediente integrad con el informa trimestral, Fichas de deficit y superhabit de las UBS, entrevistas y visitas de campo.	
		Porcentaje de cumplimiento en el Diagnostico de suelo urbanizable que cuenta con servidumbres programado	Reportes trimestrales de verificación derivado de imágenes gratuitas disponibles y/o imágenes generadas por el drone, reporte de cada dependencia del estatus de cobertura de servidumbres.	
		Porcentaje de cumplimiento en el Inventario sobre cobertura de vegetación en la zona urbana del Municipio programado	Reporte trimestral de clasificación de vegetación y reporte de verificación en campo.	
		Porcentaje del cumplimiento del Programa de Ordenamiento vigente	Reporte semestral del monitoreo de los programas, proyectos y acciones programáticas.	

El Arq. Martínez hace uso de la voz para preguntar que, en relación a las causas que originan la problemática detectada por el Instituto en la que dice, existe una falta de observancia o coordinación con la Administración municipal para los instrumentos de planeación, en ese sentido qué hemos realizado como Instituto para hacerles notar esta problemática.

Para contestar la pregunta del Arq. Martínez, el Lic. Blanco responde que, en relación al componente primero, que establece *"Mecanismos de participación ciudadana otorgados a la planeación del municipio"*, en este sentido se aclara la participación de los órganos de participación ciudadana, es decir, COPLADEM, este Consejo Consultivo y ya de manera interinstitucional se encuentra la Junta Directiva integrada también por miembros del cuerpo edilicio municipal.

Como se puede observar en los cuadros anteriores, prosigue el Lic. Blanco, dentro del componente 1, se puede observar que una de las actividades señaladas es precisamente el dar seguimiento a los acuerdos tomados dentro de estos órganos de participación; en este sentido, valdría la pena es identificar todo lo que en estos dos años el Consejo ha hecho y de qué manera ha impactado.

Abonando a lo anterior, el Arq. González señala que lo que se presentó es un diagnóstico elaborado en frío a partir de la problemática detectada y lo que le sigue son las estrategias y mecanismos que se implementarán para solventar las carencias detectadas en el diagnóstico.

La Dra. Ordaz aclara que lo presentado son actividades que se llevarán a cabo dentro del Instituto, no hay recurso para contratar otro tipo de estudios o trabajos externos al Instituto, es decir son las actividades inherentes a las funciones de cada área.

El Lic. Blanco agrega que en su momento se estará informando de las actividades programadas el avance que se lleve al momento, a fin de conseguir el apoyo y experiencia de los integrantes de este Consejo.

Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para la Zona Metropolitana de Guanajuato por SMAOT

Continuando con el orden del día, el Arq. González comenta que como se recordará de lo presentado durante la Primera Sesión Ordinaria de este año, la SMAOT asignó recurso para que una consultoría externa elabore el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para la Zona Metropolitana de Guanajuato. Muy probablemente, continúa el Arq. González, sino es que varios de ustedes han sido o serán contactados por el Consultor para participar en talleres de planeación estratégica.

Para desarrollar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Arredondo, quien comienza diciendo que como se recordará en 2019 se estuvo trabajando en un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para la Zona Metropolitana de Guanajuato, siendo así, nosotros generamos una propuesta básica en la cual vinculamos todos los centros de población urbano ya que la zona metropolitana es intramunicipal y permitía esta dinámica.

Para inicio de 2020, continúa el Arq. Arredondo, la Secretaría de Medio Ambiente ya habilitada con la Comisión Metropolitana, se vuelve la cabeza de esta Comisión de las siete zonas metropolitanas que se encuentran en el estado; derivado de esto la SMAOT, realizó las gestiones para que ese año se generaran proyectos para las zonas metropolitanas y para las nuevas zonas metropolitanas, siendo el caso la del municipio de Guanajuato, se formalizaran estos programas.

Derivado de lo anterior, prosigue el Arq. Arredondo, el pasado 30 de diciembre del 2020, se da el fallo para la contratación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial para la Zona Metropolitana de Guanajuato (PDUOET ZMGTO) con un monto autorizado de $752,840.00 (setecientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), se contrata a la empresa Felipe Ochoa y Asociados S.C., FOA Consultores, y se elaborará del primero de enero al 31 de marzo de 2021.

Por parte del Instituto, continúa el Arq. Arredondo, hemos estado trabajando en coordinación con los consultores, IPLANEG y SMAOT para que puedan trabajar lo más rápido posible proporcionándoles el proyecto que nosotros generamos para que se puedan valer de esta información y sea lo más veraz posible, aclarando que el IMPLAN fungirá únicamente como apoyo técnico a los consultores que estarán reportando hacia IPLANEG, que participará como Coordinador Técnico y SMAOT quien será el responsable de ejecución del recurso.

El proceso que rige este programa se encuentra establecido conforme al artículo 71 del Código Territorial y el primer taller de Planeación Estratégica de la Zona Metropolitana de Guanajuato se realizará de manera remota el 12 de febrero del presente en horario de 12:00 a 14:00 horas para el cual ya debieron ser convocados a participar como integrantes de este Consejo.

El Arq. Martínez pregunta que si existe algún problema en que participen los integrantes de este Consejo, a lo que el Arq. Arredondo comenta que no, de hecho, se consultó al IMPLAN a los participantes o actores clave para la realización de estos talleres.

El Ing. Aguado hace uso de la voz para preguntar respecto a los temas que se abordarán en el Taller, en la que solicitan a los participantes información, a lo que el Ing. Zepeda responde que se refería a atender el correo de invitación manifestando interés en participar. El Arq. Ibarra comenta al respecto que lo que solicitan es relativo a unos formatos para complementar información que se están revisando.

En relación a lo anterior, respecto a la confusión de la participación en el Taller, el Arq. Arredondo comenta que entrará en contacto con el consultor para posteriormente hacerles saber la dinámica a llevar dentro de los tres talleres programados para el PDUOET ZMGTO.

Seguimiento de acuerdos

Para abordar el siguiente tema del orden del día, el Arq. González comenta que existen tres puntos a comentar en relación a éste y solicita a la Dra. Ordaz apoyo para informar al respecto.

Haciendo uso de la voz, la Dra. Ordaz comenta que el Ing. Zepeda ya tomó protesta como vocal de la Junta Directiva del IMPLAN, explicando al resto de los vocales cuál fue el proceso que se llevó a cabo para su selección y sustituir así al Lic. Franco.

Respecto al estado que guarda el Proyecto PMDUOET, prosigue la Dra. Ordaz, el Ing. Chávez comentó se sigue espera de que entre a esta Comisión Especial, pero al momento no se han realizado ni reuniones ni avances al respecto.

Y en relación al último tema, la continuidad de los consejeros en este órgano Consultivo, prosigue la Dra. Ordaz, el Arq. González dio seguimiento a este punto manteniendo comunicación directa con cada uno de los integrantes de este Consejo los cuales manifestaron su interés de seguir participando excepto el Lic. Franco, el cual ya envió su renuncia.

En relación a este último punto, la Dra. Ordaz comenta que se sigue en espera del análisis por parte de la Dirección de Servicios Jurídicos para establecer cuál será el proceso a seguir para la sustitución del Lic. Franco en este Consejo Consultivo.

Al respecto, el Arq. González comenta que en pláticas con el síndico José Luis Vega, éste manifestó que se tiene que hacer lo que el reglamento señala, es decir, el Alcalde tiene que proponerlo y el Ayuntamiento aprobarlo. Otra opción es que el mismo organismo al que representa proponga un sustituto. Y la última opción es dejar el espacio pendiente si esto no interfiere con la operatividad del Consejo.

Asuntos generales.

En relación al siguiente punto del orden del día la Dra. Ordaz pregunta a los asistentes si existe algún otro tema que quisieran abordar en esta sesión y sin nadie más que haga uso de la voz, la propia Dra. Ordaz comenta que respecto a lo manifestado por el Arq. Martínez en relación buscar estrategias y acciones en la que la participación de este Consejo sea más proactiva y apoyar al IMPLAN para que todos estos procesos se lleven a cabo.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 10 diez de febrero del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;

Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;

Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;

Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;

C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;

Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Ing. Tomás Hernández Meza, consejero

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Esta hoja con número 9 (nueve) forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 10 diez de febrero del 2020 dos mil veinte de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.